



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

### Grupo Municipal **Adelante Dos Hermanas**

## RUEGO PARA BLINDAR LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

La desigualdad es un problema cronicado en Andalucía, que se ha acentuado aún más con motivo de la crisis coyuntural de la Covid-19 y se ha visto reflejada claramente en el ámbito de la educación.

Los servicios complementarios juegan un papel clave del buen funcionamiento de la Educación Pública de Andalucía y la integración de la población más vulnerable. En particular, los servicios de comedor escolar y aula matinal son determinantes para lograr más igualdad de oportunidades, para promover la conciliación y para garantizar la incorporación laboral de las mujeres, que son las que sostienen la mayor parte de los cuidados de los hogares.

Recientemente, se ha conocido que el precio de estos servicios subirá a partir del próximo curso como consecuencia de una actualización tras 12 años congelados. La Consejería de Educación y Deporte justifica que esta decisión es fruto de la obsolescencia del modelo actual y, gracias a la presión de las patronales, por la huida de empresas que prestan el servicio. Además, añade que dicha subida no va a repercutir a las 125.000 familias necesitadas (40% de los usuarios totales), que se encuentran ya bonificadas, y que la Junta de Andalucía asumirá el 60% del incremento del coste global de la medida.

Ante el sufrimiento generado por la crisis de la Covid-19 y la nefasta gestión de los servicios complementarios, la propuesta estrella de la Consejería de Educación y Deporte consiste en la subida de precios de los servicios complementarios. En plena crisis social y económica, el Gobierno andaluz en lugar de reflexionar acerca de las causas de los problemas en la gestión, que obedece a la externalización de la que dependen los servicios, impone una decisión que repercute negativamente en las arcas públicas y en los bolsillos y bienestar de las familias andaluzas.

La Junta de Andalucía, y en particular la Consejería de Educación y Deporte, han demostrado no estar a la altura de este momento histórico, aplicando medidas que van a contracorriente de las soluciones que demanda la comunidad educativa. Después de la eliminación de 529 aulas de infantil y primaria, y la insultante deducción del IRPF de 150 euros por cada hijo matriculado en un centro privado, el Gobierno andaluz ahora pone en el punto de mira a los servicios complementarios; servicios que no ha probado no saber gestionar desde el comienzo de la legislatura.

Por todo lo expuesto anteriormente, propongo ante el pleno del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas el presente ruego para a instar a la Junta de Andalucía a:

1. Tener una reflexión interna para redefinir sus prioridades de política educativa, con el objetivo de anteponer los intereses directamente vinculados a la comunidad educativa de la Educación Pública andaluza antes que los intereses de las patronales y la clientela de la educación privada.


<b>Código Seguro De Verificación:</b>	xjyYmtRzm2qPaTpGUImHBA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Sandra Morales Montes	Firmado	19/07/2021 23:31:21	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xjyYmtRzm2qPaTpGUImHBA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xjyYmtRzm2qPaTpGUImHBA==</a>			

2. Asumir la anunciada subida de precios de los servicios complementarios de la Educación Pública, por ser una medida completamente fuera de contexto con el actual momento de crisis social y económica, una subida de precios a la que no pueden hacer frente los bolsillos de las familias trabajadoras.

3. Empezar, de la mano del diálogo con los agentes sociales, un proceso de reversión de los servicios complementarios hasta ahora externalizados, para asumir su gestión directa.

Fdo:

Sandra Morales Montes, concejala del Grupo Municipal, Adelante Dos Hermanas.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	xjyYmtRzm2qPaTpGUImHBA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Sandra Morales Montes	Firmado	19/07/2021 23:31:21	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xjyYmtRzm2qPaTpGUImHBA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xjyYmtRzm2qPaTpGUImHBA==</a>			